

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jesús Oliver Pina Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Ingeniería de la Construcción.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ingeniería Civil.

Granada, 22 de septiembre de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Pedro Monferrer Sala.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 30.12.1999 (BOE de 4.2.2000 y BOJA de 10.2.2000) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Área de Conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Juan Pedro Monferrer Sala del Área de Conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», del Departamento de «Lenguas Romanas y Estudios Semíticos».

Córdoba, 26 de septiembre de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Angel Boza Carreño Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 1999 (BOE de 26 de enero de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Angel Boza Carreño Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de «Educación».

Huelva, 27 de septiembre de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Antonio Troyano Jiménez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 1999 (BOE de 24 de noviembre de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José Antonio Troyano Jiménez Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al Departamento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Sevilla, 28 de septiembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Ana María Alemán Monterreal Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado», de 17 de enero de 2000), este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Ana María Alemán Monterreal del Área de Conocimiento: Derecho Romano. Departamento: Derecho I.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 2 de octubre de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.